

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE TECNICO SUPERIOR CON ADSCRIPCION AL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y DOCUMENTACION DE LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA

Núm.	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Balsera Maseda, M. <sup>a</sup> Victoria	9.173.212
2	Lozano Galán, M. <sup>a</sup> Angeles	9.164.122
3	Martínez-Blay Medrano, Ana Isabel	6.932.109
4	Mateos Cortés, Manuel	6.972.900
5	Paniagua Sánchez, M. <sup>a</sup> Inmaculada	6.987.407
6	Peralta Esperilla, Isabel M. <sup>a</sup>	8.675.830
7	Pérez Pulido, Margarita	6.547.640
8	Pérez Rodríguez, Manuel J.	8.781.207
9	Puertas Puertas, Rosalía	7.446.439
10	Ramos Durán, Carmela	6.991.948
11	Romero Carmona, Miguel	9.150.235
12	Sánchez' Mata Rodríguez, Delia	697.112
13	Zamora dei Castillo, M. <sup>a</sup> del Carmen	9.151.824

*CONVOCATORIA de concurso - oposición para la provisión de una plaza de Técnico Superior con adscripción al Departamento de Gestión Parlamentaria al servicio de la Asamblea de Extremadura. Resolución de 2 de septiembre de 1988, de la Mesa de la Cámara por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el B.O.A.E de la Resolución de la Mesa de la Cámara, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de una plaza de Técnico Superior con adscripción al Departamento de Gestión Parlamentaria.

Mérida, 5 de septiembre de 1988.

**Mesa de la Asamblea**

Por Resolución de la Mesa de la Cámara de 28 de junio de 1988 (B.O.A.E. n.º 38), se publicó la convoca-

toria de concurso-oposición para la provisión de una plaza de Técnico Superior con adscripción al Departamento de Gestión Parlamentaria al servicio de la Asamblea de Extremadura.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y, en cumplimiento de lo previsto en la base 4.1. de la citada convocatoria, esta mesa ha resuelto

**PriAero.**— Publicar las listas de aspirantes admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Cámara, en el Diario Oficial de Extremadura y en el tablón de anuncios de la Asamblea.

**Segundo.**— Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Asamblea de Extremadura, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

Mérida, 2 de septiembre de 1988.

El Presidente  
ANTONIO VAZQUEZ LOPEZ

El Secretario 1.º  
CESAR MARTIN CLEMENTE

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE TECNICO SUPERIOR CON ADSCRIPCION AL DEPARTAMENTO DE GESTION PARLAMENTARIA DE LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA

Núm.	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Barroso Cerrato, M. <sup>a</sup> Angeles	9.168.440
2	Barroso Martínez, Antonio J.	9.177.184
3	Campón Durán Fernando	6.984.225
4	López Pozo, M. <sup>a</sup> Inés	8.781.776
5	Manso Guillén, Ana	6.973.589
6	Morcuende Timón, Feliciano	7.926.256
7	Rodríguez Jiménez, José A.	8.691.317
8	Sánchez Amor, José I.	7.446.111